

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Trigésimo octavo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022", solicitado por el Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, por importe de 3.700 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Trigésimo octavo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 27/09/2022 11:20 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 27/09/2022 12:47 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: BRIALES REQUENA, PABLO Fecha Firma: 27/09/2022 14:57 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/09/2022 15:00 Emitido por: FNMT-RCM






De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Juventud.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

Vº. Bº.
El Director General de
Economía y Hacienda
Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	x5bLCOB1LS3sHQ6mHwbzDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	22/09/2022 13:31:32	
Observaciones	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	22/09/2022 13:18:19	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/x5bLCOB1LS3sHQ6mHwbzDw==	Página	1/1	



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PTC

ASUNTO: Justificación disminuciones de crédito para financiar suplemento de crédito para gastos de locomoción y dietas.

En relación al asunto de referencia, el funcionario que suscribe ha de informar:

1. Que las disminuciones previstas en la presente propuesta por un importe total de 2.500,00 € en la partida 20.9241.22300 PAM 4310 previstos para desplazamientos de jóvenes de actividades didácticas en La Caja Blanca que no se va a ejecutar, y por otro lado por importe de 1.200,00 € en la partida 20.9241.22402 PAM 4304, previsto para la cobertura de seguros para los participantes de las actividades de ocio que no se va a ejecutar puesto que está contemplada esa cobertura en el contrato de servicios del expediente de contratación de ocio para los jóvenes de la ciudad.
2. Que el suplemento de crédito en las partidas que se detallan a continuación es necesario para hacer frente a los gastos de desplazamientos y dietas del concejal y personal del Área de Juventud con motivo de próximas reuniones y encuentros con motivo de la puesta en marcha del programa “Tejiendo Redes” de promoción de jóvenes artistas locales entre 9 ciudades españolas y de próximas reuniones de la Asamblea General y Consejo de Dirección de la Asociación Internacional de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo de la que este Ayuntamiento es socio fundador.

Partidas a suplementar:

20.9241.23000 PAM (4930) por importe de 400,00 €
20.9241.23010 PAM (4930) por importe de 400,00 €
20.9241.23020 PAM (4930) por importe de 450,00 €
20.9241.23100 PAM (4930) por importe de 750,00 €
20.9241.23110 PAM (4930) por importe de 750,00 €
20.9241.23120 PAM (4930) por importe de 950,00 €

3. Que dichas transferencias de crédito, no afecta y garantizan el normal funcionamiento del Área de Juventud.

Es cuanto hay que informar.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD

VºBº
EL DIRECTOR GENERAL
DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y
FOMENTO DEL EMPLEO

Fdo: Pedro Luis Jiménez Prados

Fdo.: Fernando Leguina Roig.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Código Seguro De Verificación	TM9fHvN62JQtrJQzn+gxNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Leguina Roig Pedro Luis Jimenez Prados	Firmado Firmado	21/09/2022 13:31:01 21/09/2022 13:24:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TM9fHvN62JQtrJQzn+gxNg==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23000	4930	<u>400,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>250,00</u> Euros
20	9241	22402	4304	<u>150,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>400,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	o+jI+vAVOpK9Zou+PWVLxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	21/09/2022 13:48:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o+jI+vAVOpK9Zou+PWVLxA==		



Código Seguro De Verificación	HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	22/09/2022 13:08:46
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23010	4930	<u>400,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>250,00</u> Euros
20	9241	22402	4304	<u>150,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>400,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	3PRz2TvsPgMWvQauviQyxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	21/09/2022 13:47:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3PRz2TvsPgMWvQauviQyxA==		



Código Seguro De Verificación	HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	22/09/2022 13:08:46
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23020	4930	<u>450,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22402	4304	<u>450,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>450,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	kGd9XaU80h3gD12V1jvWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	21/09/2022 13:47:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kGd9XaU80h3gD12V1jvWMQ==		



Código Seguro De Verificación	HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	22/09/2022 13:08:46
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23100	4930	<u>750,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>600,00</u> Euros
20	9241	22402	4304	<u>150,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>750,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	eHiSBNcpgZ2mybPcz4ULNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	21/09/2022 13:47:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eHiSBNcpgZ2mybPcz4ULNg==		



Código Seguro De Verificación	HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	22/09/2022 13:08:46
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23110	4930	<u>750,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>600,00</u> Euros
20	9241	22402	4304	<u>150,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>750,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	SdFxcjF5BM5Pkr0ckml5Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	21/09/2022 13:47:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SdFxcjF5BM5Pkr0ckml5Zg==		



Código Seguro De Verificación	HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	22/09/2022 13:08:46
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23120	4930	<u>950,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>800,00</u> Euros
20	9241	22402	4304	<u>150,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>950,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	H0Rup08fqfwN08knioDiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	21/09/2022 13:47:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H0Rup08fqfwN08knioDiGQ==		



Código Seguro De Verificación	HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	22/09/2022 13:08:46
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgdgaiW5CoV/A2jfZk5S2A==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
20	9241	22300	22022027682	2.500,00	
SERVICIOS DE TRANSPORTE					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL QUINIENTOS EUROS.	2.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITOS PARA TRANSFERENCIA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220038325**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/09/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QLJUNfqSI9k jx8xzuFvaFA==	Firmado	22/09/2022 10:11:50
Firmado Por	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QLJUNfqSI9k jx8xzuFvaFA==	



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
20	9241	22402	22022027683	1.200,00	
OTROS SEGUROS					

Importe	Importe EUROS
MIL DOSCIENTOS EUROS.	1.200,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITOS PARA TRANSFERENCIA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220038326**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/09/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
d1fpMuCCVpD0a1A7Qd8s3g==	Firmado	22/09/2022 10:11:51
Firmado Por	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/d1fpMuCCVpD0a1A7Qd8s3g==	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 38 PTC JUVENT Fecha: 22/09/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: 38 PTC JUVENTUD

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	20 9241 23000 DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			400,00	
G	20 9241 23010 DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			400,00	
G	20 9241 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			450,00	
G	20 9241 23100 LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			750,00	
G	20 9241 23110 LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			750,00	
G	20 9241 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			950,00	
G	20 9241 22300 SERVICIOS DE TRANSPORTE			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.500,00	
G	20 9241 22402 OTROS SEGUROS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.200,00	
				Suma Total				



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 38º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA “TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO” ref. “Área de Juventud”

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Juventud, motivando que es necesario consignar créditos en las aplicaciones presupuestarias “Dietas de los miembros de los órganos de gobierno” por importe de 400,00 €; “Dietas del personal directivo” por importe de 400,00 €; “Dietas del personal no directivo” por importe de 450,00 €; “Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno” por importe de 750,00 € ; “Locomoción de los miembros del personal directivo” por importe de 750,00 € y “Locomoción de los miembros del personal no directivo” por importe de 950,00 €.

Las aplicaciones presupuestarias que proponen disminuir “Servicios de transporte” por importe de 2.500,00 € y “Otros Seguros” por importe de 1.200,00 €.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL, art. 40 del RD. 500/1990 y la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Las aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	yW0gknF4WZe9fFPo3A+1Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	26/09/2022 18:06:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yW0gknF4WZe9fFPo3A+1Ww==		





ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

0,00

ESTADO DE GASTOS					DESCRIPCIÓN
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe		
2022	20 9241 23110 4930		750,00		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO
2022	20 9241 23010 4930		400,00		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO
2022	20 9241 23120 4930		950,00		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO
2022	20 9241 23020 4930		450,00		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO
2022	20 9241 23100 4930		750,00		LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
2022	20 9241 23000 4930		400,00		DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
2022	20 9241 22300 4310		-2.500,00		SERVICIO DE TRANSPORTE
2022	20 9241 22402 4304		-1.200,00		OTROS SEGUROS

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

EL INTERVENTOR GENERAL

Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	yW0gknF4WZe9fFPo3A+1Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	26/09/2022 18:06:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yW0gknF4WZe9fFPo3A+1Ww==		





INFORME:

Asunto: Trigésimo octavo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Trigésimo octavo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 3.700 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, (fecha y firma electrónica)
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	00tuD3kbo0318snwrend7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	27/09/2022 09:14:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/00tuD3kbo0318snwrend7A==		

